

ACTA ORDINARIA N° 44-11

Acta número cuarenta y cuatro - once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintidós de noviembre del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Alan Masis Angulo

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Mayra Fernández Leiva

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 43-11
- III. JURAMENTACION JUNTA DE BAJOS DE ARIO Y VISITA DE ADMINISTRATIVOS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE COMISIONES
- VII. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VIII. INFORME DEL INTENDENTE
- IX. ASUNTOS VARIOS

MEDITACION

A cargo del presidente municipal

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a aprobación del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión la cual se ratifica en todas sus partes.

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 43-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 43-11 la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

III. JURAMENTACION JUNTA DE BAJOS DE ARIO Y VISITA DE ALCIDES

a. Se recibe para su debida juramentación a los señores:

-Geovanny Moya Angulo	cédula 6 252 755
-Gracielo Calderón Fernández	cédula 1 367 787
-Ruth Arelis Mora Cortes	cédula 2 473 353
-Rosa María Reyes Díaz	cédula 6 185 554

Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que se establece el artículo 194 de la Constitución Política. Una vez juramentados los señores se retiran.

- b. **Se recibe a los señores Alcides Fernández. Encargado de ZMT y Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario –Financiero.** El presidente les da la bienvenida y les solicita explicar la situación del proyecto presentado para los artesanos de Montezuma.

Toma la palabra el señor Ronny Montero y hace un repaso de la situación de Montezuma y debido a un acuerdo que este Concejo donde le solicitaban a él y a Alcides tratar de solucionar esta problemática, junto con el señor Fernández y basados en una encuesta que hicimos en Montezuma, se decidió que la cancha de basket era el lugar más apropiado ya que este lugar no tiene ningún uso. La situación de los artesanos es muy difícil y estar sacándolos de la calle es un problema. Ellos (los artesanos) hicieron una asociación y actualmente están invirtiendo en carpas para colocar en la cancha. Estoy aquí para defender la propuesta que envíe, a raíz de que a mi oficina han llegado a externarme que hay personas que no están de acuerdo con este proyecto. Yo nunca he visto que este sitio se utilice y ahora que se quiere hacer algo bonito, viene gente a oponerse. El proyecto va enfocado a los veinte artesanos que están involucrados en la asociación y por tres meses no se les cobrará porque son como de prueba, ellos deben correr con los gastos.

MINOR: Hay mentes egoístas que no quieren el desarrollo de los pueblos. ¿Qué posibilidad hay de desarrollar un proyecto similar a este, con servicio y soda bien bonito, pero en la actual parada de buses?

ALCIDES: Ustedes autorizaron al MOPT para que oficializara una parada en ese sitio, el MOPT nos pidió mejorarla con baños, un techo un puente y un paso peatonal. No podríamos ubicar ahí a los artesanos porque el espacio es muy pequeño y hay que dejar campo para el parqueo de la policía y un espacio para emergencias. Yo me reuní con la cámara de turismo y les dije que la mitad de la cancha se podía techar para utilizarla como salón, cuando fuera necesario. El problema es que en Montezuma hay tres grupos que pelean el control del pueblo. Si es posible mantener a los artesanos en ese lugar se puede crear un mercado artesanal.

RONNY. Este es el punto a donde queremos llegar, a un mercado artesanal, no tengan miedo a un sala cuartazo, lo que se planteo no es solo porque queremos, si ustedes lo apoyan se hará una realidad.

ALLAN: Servicios sanitarios y aguas negras en ese mercado.

ALCIDES. La Iglesia tiene los tanques sépticos contiguo al parque y se van a adaptar y ya consultamos para que junto con la Iglesia implementar una planta de tratamiento, Vicente Falcón está colaborando en eso.

REINA GLORIA: No se si está por definir, pero en el reglamento que nos entregaron no aparece y debe estar el horario de ese mercado.

REINA GLORIA. Cualquier persona tiene derecho a estar ahí?

RONNY MONTERO: No solo los que forman parte de la asociación que son como veinte, los llamados mochileros no.

REINA GLORIA: Hay que pensar bien que es más importante, si dar apoyo a la cámara de turismo que hace proyectos para la comunidad o a los artesanos, hay que pensar bien esto, ya que este es un sitio que está disponible para la escuela, la cultura etc.

RONNY MONTERO: A la cámara de turismo siempre le hemos ayudado y para uso de la escuela o la cultura queda media cancha disponible.

REINA GLORIA: No sería conveniente colocar a los niños junto con los artesanos

RONNY MONTERO: Estarían divididos por una malla.

RONNY RODRIGUEZ: Soy padre de familia de la escuela de Montezuma y mi esposa la directora de ese centro educativo, debemos tener cuidado cuando decimos que vamos a hacer algo como tentativo, porque siempre termina quedándose. Como sugerencia les propongo exponerle al pueblo este proyecto, porque cuando vengan los problemas la administración nada mas dice, el Concejo lo aprobó pregúntenles a ellos y eso va a ser así.

ALCIDES: Cuando hablamos de un mercado de artesanía es la administración o sea la municipalidad quien lo va a hacer. Las patentes las otorga la muni. La encuesta que se hizo en Montezuma yo mismo la supervise y no se le aplicó a los artesanos ni a Romano ni a Antonio.

RONNY MONTERO: Si con cada cambio que se quiera implementar se le consulta al pueblo, siempre se va a encontrar una mayoría que dice que no.

RONNY RODRIGUEZ: Yo que vivo en Montezuma mucha gente que es poblador no sabe de este proyecto y me consultan sobre este caso. Montezuma es un lugar muy cerrado y buscar soluciones es muy problemático.

ENIO: La metodología de la solución debe ser integral, no solo en Montezuma sino en todo el distrito.

MINOR: Yo que trabajo en una escuela de un lugar turístico hay personas que como voluntarios te llegan a ayudar y hacen trabajos muy lindos con los niños.

ALBA: Esta asociación la integran artesanos y vecinos de la comunidad?

RONNY MONTERO: No solo los artesanos

ALBA: Quien va a comprobar que se estén cumpliendo los lineamientos?.

ALCIDES: Cualquier funcionario municipal

ROMELIA: A mí también me preocupa el horario que no viene aquí y luego dicen que el Concejo lo aprobó. A mí me llamó un señor y me dijo como que andaban pidiendo plata y me cuestionó si este Concejo iba a apoyar este proyecto, ya que estos artesanos venden también otras cosas

ALCIDES: A nosotros no nos debe interesar la vida de cada uno de ellos, lo que nos debe interesar es que se cumpla con lo indicado en el reglamento.

ROMELIA: Quien nos garantiza eso?

ALCIDES: Ellos mismos los artesanos se cuidan las espaldas.

RONNY MONTERO: Démosle la oportunidad a este proyecto que sabemos que va a funcionar.

JOSUE: Ustedes dicen que hay un periodo de tres meses, qué posibilidad hay de hacerla en otro sitio y si funciona entonces se aplica o se traslada a ese sitio.?

ALCIDES: No tenemos más sitios

INTENDENTE: Si no buscamos una solución seguimos en la calle y con los mismos problemas.

MINOR: Tenemos el reglamento, solo analicémoslo y la otra semana lo sometemos a votación.

REINA GLORIA: Este es el momento en que tenemos que hablar, investigar y preguntar por eso lo hacemos, creo que la administración debió tomarnos en cuenta antes.

ALCIDES: Ustedes sacaron un acuerdo donde nos pedían buscar una solución y eso es lo que planteamos, pero son ustedes los que toman la decisión, el presidente y Don José junto con nosotros visitamos el sitio.

REINA GLORIA: El presidente no nos da la oportunidad de hablar porque ya está de acuerdo:

MINOR: No les estoy quitando la oportunidad, pero están dando vuelta sobre lo mismo.

JOSE. A quien se le debe dar la credibilidad a los profesionales o a las personas que llaman, lo que se debe es buscar una solución.

7.08 p.m. se retira la regidora Romelia Vargas. Con autorización del Presidente Municipal.

Los señores se retiran

MINOR: tenemos el reglamento lo leemos bien y la otra semana retomamos el tema.

- c. **Se recibe a la señora Maricela Bustos.** Miembro del Comité Distrital de Deportes. Se le da la bienvenida y se le concede la palabra. Indica que hay un serio problema con el uso del estadio. Del comité de deportes solo quedaron dos miembros haciendo frente a ese asunto del estadio que son Ulises Porras y Pilar Solórzano y ellos se encuentran en números rojos. Les está viniendo muy elevados los recibos de luz y agua. El estadio bien utilizado da para pagarse. Pero desde que la selección de Cóbano llega a entrenar ya no es así, ellos prenden las cuatro torres y no pagan nada por el uso de la cancha y cuando se les ha convocado no llegan a las reuniones. Las mujeres cuando entrenan pagan quinientos colones cada una y usan solo una torre. Yo creo que deben ustedes citarlos para ver si con ustedes si hablan. El presidente le indica que se les citará para la próxima semana.

CONSIDERANDO.

-Que es importante dialogar con los directivos del Deportivo Cóbano sobre el uso del denominado Estadio Municipal

ACUERDO N°7
SE ACUERDA: “Convocarlos a la sesión del día 06 de diciembre a las 5:30 pm. Con el objetivo de poder dialogar y solucionar algunos aspectos importantes” **ACUERDO UNANIME**

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Omar Fernández Villegas.** Presenta modificación presupuestaria 12-2011

CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA 1				

	Administración general				
1-04-02	Servicios Jurídicos	750.000.00	500.000.00	0	250.000.00
	SUMA QUE SE AUMENTA				
1-05-01	Transporte dentro del país	781.334.00	0	500.000.00	1.280.334.00

CONSIDERANDO

-Que se ha presentado modificación presupuestaria n° 12-2011 por un monto total de quinientos mil colones con 00/100 (¢500.000.00)

ACUERDO N°1

SE ACUERDA “Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Intendencia municipal por un monto de quinientos mil colones con 00/100 (¢500.000.00)

ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 el cual se aprueba de forma unánime, quedando este acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

- b. **Maritza Porras. Comunidad de Cabuya.** Solicitan colaboración para una fiesta de navidad para los niños de su comunidad. Se da pase a la administración.
- c. **Lic. Francisco Coto. Asesoría Legal. ICT.** Informa que recibió escrito de los vecinos de Playa Cedros de Cóbano donde denuncian aparentes irregularidades cometidas por precaristas en ese sector, como construcciones ilegales y tala de árboles. Solicita se realice inspección al sitio.

CONSIDERANDO:

-Que se ha recibido nota de la asesoría legal del ICT donde indican que recibieron escrito de los vecinos de Playa Cedros de Cóbano donde denuncian aparentes irregularidades cometidas por precaristas en ese sector, como construcciones ilegales y tala de árboles.

-Que solicitan inspección al sitio.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Solicitar al Departamento de zona marítimo terrestre realice la inspección que solicita el ICT y nos envíen el debido informe para poder brindar una respuesta”. ACUERDO UNANIME

- d. **Lcda. Marta Calvo. Presidenta RECOMM.** Invitación a actividad que llevaran a cabo el 24 de noviembre en el salón de Ex presidentes de la Asamblea Legislativa. No asisten.
- e. **Lic. Enrique Rodríguez. Coordinador. Consejo Nacional de Rehabilitación.** Convocan a reunión de trabajo el día 30 de noviembre en la municipalidad de Esparza. Se conoce
- f. **Javier González. Asociación para la Producción Agropecuaria y de servicios Organizativos de Cóbano Puntarenas.** (Los Mangos). Solicitan patente temporal de licores para explotar en una feria el día 03 de diciembre. Agregan que el objetivo de los fondos que se recauden es reparar el salón multiusos del lugar.

CONSIDERANDO:

-Que la Asociación para la Producción Agropecuaria y de servicios Organizativos de Cóbano Puntarenas de Los Mangos solicitan Patente temporal de licores para explotar en una feria que realizarán el día 03 de diciembre el salón multiuso de la comunidad

-Que los fondos recaudados son para la reparación del Salón multiusos

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Aprobar patente temporal de licores solicitada por la Asociación para la Producción Agropecuaria y de servicios Organizativos de Cóbano Puntarenas de Los Mangos para explotar en una feria que realizaran el día 03 de diciembre del dos mil once en el salón multiuso del lugar”. ACUERDO UNANIME

- g. **Alcides González. Intendente. Concejo Municipal de Paquera.** Invitación a la inauguración del nuevo edificio municipal el día 24 de noviembre a las 11 a.m.
- h. **Juan Diego Soto Suárez.** Insta a ejercer control y fiscalización sobre la instalación de postes para telecomunicaciones que hace el ICE. Agrega que los colocan con la excusa de que son para tendido eléctrico y luego son usados para telecomunicaciones. Recuerda que la SUTEL ha dicho que el ICE no tiene un fuero especial o condición privilegiada para soslayar y lesionar la normativa nacional y municipal que ordena y regula la materia de telecomunicaciones.

- i. **Alcides Fernández Elizondo. Encargado de Z M T.** Copia de documento enviado a la asesora legal, donde traslada documentación de la sociedad denominada Plaza de la Señoría con el fin de iniciar los trámites sobre una construcción ilegal. Se conoce.
- j. **Maor Hamdi.** Denuncia destrucción del camino municipal que da acceso al Hotel Buenos Aires situado en Playa Carmen. Ya se conoció la situación y se realizaron las notificaciones
- k. **Lic. Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario. ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO AL INTENDENTE MUNICIPAL PARA QUE FIRME EL CONTRATO CON EL IFAM y REALICE VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012 PARA REALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.**

Después de haber recibido la contestación a las diferentes consultas con respecto al contrato con el Ifam, saber que el monto es de ¢1.350.000,00 corresponde a instalación y capacitación del sistema SIMPC, pagadero una sola vez en un solo pago o en 3 cuotas iguales hasta alcanzar el pago total. Es importante contar con el sistema para así cumplir con las normas internacionales de contabilidad, por medio de este sistema integrado que a la vez permitirá un mejor control y mayor facilidad para la toma de decisiones.

Por tanto se solicita acuerdo para:

PRIMERO: Autorizar al Intendente Municipal para la firma del respectivo contrato de asistencia técnica con el IFAM.

SEGUNDO: Autorizar al Intendente Municipal a presupuestar los recursos correspondientes para la cancelación al IFAM de la asistencia técnica para el año 2012.

CONSIDERANDO:

-Que el administrador tributario realizó al IFAM las consultas sobre la duda que este Concejo tenía con respecto al pago que se debía hacer para la instalación de un programa.

-Que en la respuesta brindada indica que se debe cancelar el monto de un millón trescientos cincuenta mil colones con 00/100 (1.350.000,00) pagaderos en un solo tracto o en tres cuotas

-Que el convenio consiste en asistencia técnica mediante la instalación, implementación y capacitación en el software del sistema informático financiero desarrollado por El IFAM.

-Que la implementación de este software tiene un valor de un millón trescientos cincuenta mil colones con 00/100 (¢1.350.000,00)

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Autorizar al Intendente a firmar el respectivo contrato de Asistencia Técnica con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para la utilización del Sistema Integral Municipal Presupuestario de Contabilidad, y que la administración busque el contenido presupuestario y la mejor forma de pago". ACUERDO UNANIME

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE COMISIONES

COMISION DE ZMT

a. APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 100 del veintiséis de Octubre del Dos Mil Once.

Expediente número 2220-05. Beneficiario. Tomas de la Ossa Thompson.

Sector

Costero:

Recomendación.

Analizado el proyecto de resolución la aprobación de la Concesión solicitada y se autoriza al Intendente a firmar el contrato de Concesión.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud del señor **TOMAS DE LA OSSA THOMPSON**
- Que analizado el expediente se acuerda autorizar al Intendente a firmar el contrato de concesión.

ACUERDO N°.5

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre." ACUERDO UNANIME

b. APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 102 del veintiséis de Octubre del Dos Mil Once.

Expediente número 2818-2005. Beneficiario. Castrillo Barrantes María Cecilia.

Sector

Costero:

Recomendación.

Analizado el proyecto de resolución la aprobación de la Concesión solicitada y se autoriza al Intendente a firmar el contrato de Concesión.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la señora **CASTRILLO BARRANTES MARIA CECILIA**
- Que analizado el expediente se acuerda autorizar al Intendente a firmar el contrato de concesión.

ACUERDO N°.6

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DE LA ADMINISTRACION

SE DISPENSA

VIII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Se atendió a los funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones y se les facilito un espacio para que brindaran servicio a la comunidad.
- b. Inspecciones a los caminos con el Ingeniero para valorar daños.
- c. Asistí a la Asamblea Legislativa
- d. Los días jueves y viernes estuve en cañas en una capacitación de la Comisión Nacional de Emergencias.

IX. ASUNTOS VARIOS

JOSE LEON

- a. Que hay que hacer para que la municipalidad recoja la basura en el sector de Tambor. Se le explica que previamente se debe hacer un estudio de factibilidad.

REINA GLORIA CRUZ

- b. Me comentaron que siguen los problemas con los cuartos de alquiler de Juana Carmona. Solicitan a la administración tomar medidas al respecto.

RONNY RODRIGUEZ

- c. Me preocupa el camino de Cabuya y las condiciones en que se encuentra.

Finaliza la sesión a las veinte horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente